

ATHA-DHH-FCHU-001-011-15

Auto de Visita de el año de 1783.

El señor D.ⁿ Fran.^{co} Pasqual firm. de Alcalde
Alcalde, y Jue. ordinario desta N.^a Hermy.
de Barrundia. Su Juxis dij.ⁿ por su Mag.^a, ha-
viendo visto, y reconocido este libro de el su-
gar de Andicana, y cuenta en el puesta, y mo-
da por los regidores que fueron el año prox.
pasado, de todo quanto como tales percusieron,

25

Suplico a nombre del comun de su señoría, y re-
sultando de la data q las mas de las partidas son de
vino gastados sin expresan en todas quando, ni pa-
ra que efecto, por testimonio de mi el dñ. de los fños
y trinitar. fecha N. Herm. dño. que exortando
como exorta segun antes lo citan, procuren como
buenos republicanos evitar congresos, y gastos
inutiles, amoviendo en lo futuro solo las partidas
correspondientes al comun, y con la claridad, y expre-
sion acordada en los autos de visita anteriores,
aprobava, y apruebo la cuenta en quanto ha luy.
mandando estar, y pasar por ella a las partes.
Por este q su mñd firmo asi lo proveis acorda-
mando en Heredia a diez y seis de Diciembre
de mil set. ochenta y tres años, de que yo el dño
dñ. doy fee.

Fran. Pasqual fñ
ve Valdez

Ante mi
Cristóbal de la Cruz
Jefe de la Audiencia